Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2			
Código	CCE-EICP-FM-25	Versión	2

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
Subtotal								
1	1			Señales Sencillas de 60 cms - Reflectivo tipo IV - Lámina Aluminio 2 mm- Pedestal en tubo Galvanizado de 2" de 2 m.m. espesor. Tornillerria en Acero Inoxidable	UNID	120	$ 1.069.766	$ 128.371.920
2	2			Señales Dobles de 60 cms - Reflectivo tipo IV - Lámina Aluminio 2 m.m- Pedestal en tubo Galvanizado de 2" de 2,9 m.m. espesor. Tornillerria en Acero Inoxidable	UNID	12	$ 1.679.627	$ 20.155.524
3	3			Resaltos plásticos con 12 pernos de anclajes	M.L	155	$ 871.000	$ 135.005.000
4	4			Estudio de Seguridad Vial	GL	1	$ 106.530.000	$ 106.530.000
Subtotal								**$ 390.062.444**
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 390.062.444,00**

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 390.062.444,00**
VALOR TOTAL	**$ 390.062.444,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	**A=**	26%
IMPREVISTO	**I=**	2%
UTILIDAD	**U=**	6%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	34%